

LAS NUEVAS INVASIONES BÁRBARAS



JEAN PIERRE GARCÍA

— Profesor de Evaluación de Proyectos de Inversión Privada
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Negocios, UPC

Según la RAE, un barbarismo es una "incorrección lingüística que consiste en pronunciar o escribir mal las palabras, o en emplear vocablos impropios". Tengo muy claro que, en Lima, somos especialistas en crear este tipo de términos, no solamente para usos específicos y técnicos, sino también para referirnos a aspectos de lo más cotidianos. Un ejemplo que me llamó la atención no hace mucho es el del verbo *yapear*, utilizado en la forma imperativa reflexiva *yapeame*, que, como se puede apreciar, se conjugaría como el verbo *apearse*. Este neologismo hace referencia al empleo de una aplicación específica para dispositivos móviles que pretende simplificar el proceso de transferencias de efectivo entre sus usuarios, y que ha sido desarrollada por una conocida institución financiera local. Habiendo transcurrido algo más de un año desde su lanzamiento, la aparición de dicho término no sería sino una muestra de la buena acogida que ha tenido la mencionada aplicación entre su público objetivo.

Esta aplicación, y otras similares, forman parte de un universo de nuevos servicios financieros, estrategias y modelos de negocio denominados *fintech* —acrónimo de *financial technology*— que, en términos generales, hace referencia a la utilización de innovaciones tecnológicas en el sector financiero. De acuerdo con el *Global Fintech Report 2017*, elaborado por PwC¹, en los últimos cuatro años, de 2013 a 2016, el financiamiento global de iniciativas *fintech* ha crecido a una tasa anual compuesta de 41%, acumulando una inversión de más de 40 millones de dólares. La relevancia de este crecimiento, al margen de los montos involucrados, radica en que más del 80% de entrevistados para este informe, principalmente gerentes de empresas tradicionales de servicios financieros, indican que parte de sus negocios se encuentran en riesgo debido a las compañías *fintech*. Estiman el impacto en alrededor del 24% de sus ingresos. Para más del 75% de entrevistados, además, existe la necesidad de generar innovación interna, no más allá de los próximos tres o cinco años. Finalmente, un número creciente de entrevistados (más del 80% en 2017) contemplan la alternativa de que su institución se asocie en algún grado, si aún no lo ha hecho, con empresas *fintech*.

En América Latina, las iniciativas *fintech* están orientadas principalmente a mejorar el acceso al financiamiento de las pymes y a brindar soluciones de pago y de evaluación del riesgo crediticio: según el informe "Emprendimientos *fintech* en América Latina", elaborado por el BID, el 25% de las soluciones son plataformas de financiamiento alternativo (por ejemplo, soluciones de *crowdfunding*), mientras que otro 25% está relacionado con la gestión de pagos. Por otro lado, de las 703 empresas que identifica el informe en el sector *fintech* en América Latina, 230 (32%) se originaron en Brasil; 180 (25%), en México; 84 (11%), en Colombia; y 72 (10%), en Chile. Al Perú pertenecen tan solo 16 de ellas (2%), por lo que cabría preguntarse cuál es la razón de este aparente atraso. Un factor que se suele citar como determinante para el crecimiento del sector *fintech* es el marco regulatorio existente. Al respecto, según el mencionado informe, 45% de los empresarios *fintech* peruanos opinan que, en este sector, es necesaria una regulación específica, con la que actualmente no se cuenta. En contraposición, 38% de ellos opinan que la regulación existente es suficiente.

Lo cierto es que el sector *fintech* en la región ha sabido desarrollarse a pesar de las limitaciones o vacíos regulatorios, y ha asegurado la viabilidad de su crecimiento obteniendo la escala necesaria a través del cruce de fronteras. No es de extrañar que los países que originan la mayor cantidad de empresas del sector (Brasil, México, Colombia y Chile) ya estén embarcados en iniciativas para entender la naturaleza de estos negocios y poder, así, supervisarlos adecuadamente. Todo lo anterior sugiere que América Latina seguirá la tendencia mundial, y que el *fintech* continuará creciendo, ya sea en colaboración con el sector financiero tradicional o, sencillamente, reemplazándolo.

En un informe de la Corporación Andina de Fomento de 2016³, se identifican las denominadas "cinco fuerzas de la disrupción en la industria bancaria": los hábitos de consumo actuales, el porcentaje de penetración de los celulares en la población, el porcentaje de penetración de internet, el porcentaje de población bancarizada y

1. El *Global Fintech Report 2017* puede encontrarse en <https://www.pwc.com/jg/en/issues/redrawing-the-lines-fintechs-growing-influence-on-the-financial-services-2017.html>

2. El informe puede encontrarse en <https://digital-iadb.lpages.co/fintech-innovacion/>

3. El informe se titula "La revolución de las empresas *fintech* y el futuro de la banca. Disrupción tecnológica en el sector financiero", y se halla en <http://scioteca.caf.com/>

la regulación. Como ejemplo de la importancia de estas cinco fuerzas, se cita un resultado del *Millennial Disruption Index*: 75% de los *millennials* prefieren recurrir a empresas como Amazon, Google o PayPal antes que a los servicios de un banco tradicional. En el informe se postula que el crecimiento de las *fintech* está guiado por estas cinco fuerzas, y que llegará un momento de inflexión en el que este sector habrá ganado tal fuerza que las instituciones financieras que no se hayan transformado para ese momento se estancarían y desaparecerían. En lo que respecta a América Latina, el informe sugiere que el riesgo de disrupción es incluso mayor, debido al estado de desarrollo de las cinco fuerzas. Las más saltantes serían la alta penetración de celulares y de internet, y el bajo nivel de bancarización. Algunas instituciones financieras locales, como la que mencionamos al inicio de esta columna, son conscientes de esta coyuntura y están trabajando en la transformación afín. Queda por verse si el resto seguirá este ejemplo.

En el año 476, Odoacro, a la cabeza de los hérulos, depuso al emperador romano Rómulo Augústulo. Pero, antes que ellos, ya otras tribus germánicas habían ingresado al Imperio romano de manera pacífica o hacían presión sobre sus fronteras por la fuerza. Esta presión de los llamados *bárbaros* contribuyó, afirman los historiadores, a la caída del Imperio Romano de Occidente. ¿Será acaso el advenimiento de las *fintech*, para el sistema financiero, una suerte de nuevas invasiones bárbaras?